

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9681** *Orden JUS/583/2021, de 1 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Belzunce a favor de doña María Elena García San Miguel y Hoover.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Belzunce a favor de doña María Elena García San Miguel y Hoover, por fallecimiento de su padre, don Juan Antonio García San Miguel y Orueta.

Madrid, 1 de junio de 2021.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.